

**PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010**  
(FORMATO PARA SERVICIOS DESCONCENTRADOS)

**OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010**

SERVICIO <sup>1</sup> = INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

**Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)**

INSTITUCIÓN / REGIÓN <sup>2</sup> = IPS Región del Bio Bio			Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>3</sup> = 2,2			
Productos o subproductos <sup>4</sup>	Objetivos Específicos <sup>5</sup>	Indicador <sup>6</sup>	Actividades comprometidas <sup>7</sup>	Medio de verificación <sup>8</sup>	Ponderación actividad (%) <sup>9</sup>	Unidad Responsable <sup>10</sup>
Servicio de Atención a las Personas	Difusión de Beneficios del Pilar Solidario.  Fortalecer los comités de Usuarios, en todas las CAP. De la Región del Bio Bio	Numero de Comités Usuarios actualmente Funcionando/ Numero de Comités de Usuarios Implementados	1.-Reuniones trimestrales 2.-Acciones generadas a partir de Comités de Usuarios 3.- Generar Invitaciones a nuevos Potenciales participantes.	1.- Actas de reuniones 2.- Informe de acciones 3.- Acta de invitaciones	0,9%	Jefes de Cap
Servicio de Atención a las Personas	Realizar una Medición de satisfacción, de Usuarios	N° Encuesta Aplicada/ N° Encuestas Programadas	Realizar una encuesta de satisfacción a través de una empresa externa especializada	Informes de Resultados	0,4%	
Beneficios del sistema de pensiones solidarias	Ayudar y mejorar el acceso de los beneficios del APS, a potenciales beneficiarios, que aún, no han ejercido sus derechos, fortaleciendo las rutas de pagos rurales, en Chillan, Los Ángeles, y Lota.	Acciones realizadas /acciones comprometidas	1.-Reuniones con los jefes de CAP Chillan, Concepción y los Ángeles, mejorar la entrega de beneficios 2.- Trabajar en conjunto con Municipios En la revisión de eventuales beneficiarios 3.-Generar las solicitudes	1.- Actas de reuniones 2.-Informe Supervisión Pagos Rurales, con acciones realizadas 3.- Nomina de solicitudes ingresadas	0,9%	Jefes Cap. Chillan , Concepción y Los Angeles

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN <sup>11</sup> = IPS Región del Bio Bio				Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>12</sup> = 2,2		
Identificación de la instancia de complementariedad <sup>13</sup> =						
Principal problema a resolver el año 2010 <sup>14</sup>		Territorio(s) en el/ los que opera <sup>15</sup>		Instituciones participantes <sup>16</sup>		
Productos subproductos <sup>17</sup>	Objetivos Específicos <sup>18</sup>	Indicador <sup>19</sup>	Actividades comprometidas <sup>20</sup>	Medio de verificación <sup>21</sup>	Ponderación actividad(%) <sup>22</sup>	Unidad Responsable <sup>23</sup>
P2: Servicios a Entidades que adm. Prest. Seg. Soc.	Otorgar poderes a personas imposibilitadas de acudir personalmente a cobrar beneficios	Nº Poderes	Hacer visitas domiciliarias de acuerdo a solicitudes registradas, con personal de SRECEI para otorgar poderes	Poderes otorgado	0,7%	Jefes de Cap
P2: Servicios a Entidades que adm. Prest. Seg. Soc.	Beneficios Complementarios de Seg Soc.	Nº personas beneficiadas	Talleres y activa. Para la integración social, acciones de fortalecimiento, ayudas técnicas y bienes y servicios...	Nominas de asistencia	0,7%	Encargado regional BCPS
P2: Servicios a Entidades que adm. Prest. Seg. Soc.	Participación de mesas de trabajo INTERSECTORIAL	Nº reuniones asistida/ Nº Reuniones convocadas	Participar en mesas de trabajo intersectorial a nivel regional, provincial y comunal.	Nómina de asistencia	0,8%	Encargado GT

## OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: <sup>24</sup> IPS Región del Bio Bio			Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>25</sup> = 2,2	
Objetivo	Actividades comprometidas <sup>26</sup>	Medio de verificación <sup>27</sup>	Ponderación actividad(%) <sup>28</sup>	Unidad Responsable <sup>29</sup>
Definición de información a proveer <sup>30</sup>	Formalizar Vía Oficio a la autoridad Regional, sobre la información que les interesa seguir recibiendo.	Oficio emitido Oficio con Respuesta	0,5%	Cordinador Regional Apoyo Tecnico

<b>Diseño procedimiento de entrega<sup>31</sup></b>	Consultar sobre los mecanismos a utilizar para la entrega de la información ( E-mails, Oficios, Otros)	Oficio emitido Oficio con Respuesta	0,5%	Coordinador Regional Apoyo Técnico
<b>Gestión y control de su provisión<sup>32</sup></b>	Ratificar el encargado y suplente, que tendrán la responsabilidad de entregar la información Además determinar el formato a utilizar en la recopilación de la información, procesamiento de datos, y el envío de la información	Formato definido Confeccionar un archivador con la información recopilada Envío de información Copias de la Información enviada, firmada por el director o quien lo Subrogue.	0,7%	Coordinador Regional Apoyo técnico
<b>Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional<sup>33</sup></b>	Cuenta Pública	Acta con el Envío de Invitaciones Publicaciones en la Prensa regional Registros Fotográficos	0,5%	Coordinador Regional Apoyo técnico

### Notas:

<sup>1</sup> Identificar la institución.

<sup>2</sup> Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

<sup>3</sup> Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

<sup>4</sup> Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

<sup>5</sup> Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

<sup>6</sup> Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

<sup>7</sup> Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

<sup>8</sup> Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

<sup>9</sup> Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

<sup>10</sup> Definir la unidad responsable de la implementación..

<sup>11</sup> Ídem nota 2

<sup>12</sup> Ídem nota 3

<sup>13</sup> Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

<sup>14</sup> Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

<sup>15</sup> Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

<sup>16</sup> Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

<sup>17</sup> Ídem nota N° 4

<sup>18</sup> Ídem nota N° 5

<sup>19</sup> Ídem nota N° 6

<sup>20</sup> Ídem nota N° 7

---

<sup>21</sup> Ídem nota N° 8

<sup>22</sup> Ídem nota N° 9

<sup>23</sup> Ídem nota N° 10

<sup>24</sup> Ídem nota 2

<sup>25</sup> Ídem nota 3

<sup>26</sup> Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.

<sup>27</sup> Ídem nota N° 8

<sup>28</sup> Ídem nota N° 9

<sup>29</sup> Ídem nota N° 10

<sup>30</sup> Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

<sup>31</sup> Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.

<sup>32</sup> Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.

<sup>33</sup> Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.